



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

REAPERTURA PISTA DE PÁDEL. COVID-19

Como norma general y durante el periodo de incidencia del COVID-19, la utilización de los espacios deportivos se ajustará en todo momento a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

1. RESERVA.

Será necesario solicitar **Cita Previa**, a través de la página web del Ayuntamiento.

Para evitar desplazamientos entre municipios, **solo podrán hacer** uso de estas instalaciones los **vecinos de Alamillo**, para lo que, es necesario que se indique en la inscripción **el nombre y apellidos de todos los jugadores**.

2. PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PISTA.

Se ha realizado una limpieza y desinfección de las instalaciones, previa a la reapertura.

Los usuarios de las pistas deben mantener **unas pautas estrictas de higiene** para evitar contagios, lavarse las manos antes y después de entrar o salir de la pista, o el uso de **solución de gel hidroalcohólico**, que estará a su disposición en las instalaciones.

Evitar el contacto físico, manteniendo **la distancia mínima de seguridad**.

Se cumplirá con la **normativa específica** que corresponda en materia de **limpieza y desinfección de las instalaciones**, después de cada uso.

Se diferenciará la **Entrada y Salida a la pista**, se pondrá a disposición de los usuarios un dispensador de **Gel Hidroalcohólico**.

RECUERDA:

Cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan para proteger tu salud y la de los demás.

Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.